

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

A través de éste capítulo se muestra los diversos aspectos metodológicos que se utilizaron para el desarrollo ideal de la presente investigación. Para ello fue necesario establecer el tipo y diseño de la investigación, la población objeto de estudio, las técnicas e instrumentos utilizados, la validación de los mismos, la tabulación de los datos y el procesamiento de la información.

1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Tamayo (1997) plantea que el tipo de investigación se determina mediante la problemática a solucionar, así como los objetivos que se persiguen cumplir, la cantidad y calidad de los recursos disponibles para tal fin, delimitando de esta manera los hechos que conforman la investigación.

La investigación que se realizó fue de tipo documental, descriptiva:

Documental por cuanto la información recabada fue extraída de textos, leyes como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); el Código Orgánico Tributario (2001); Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2006), ordenanza que crea y regula el impuestos sobre las

actividades económicas de industria, comercio servicios o de índole similar del Municipio San Francisco Estado Zulia (2003, 2004). otras y algunos artículos publicados, los cuales fueron analizados doctrinalmente, criticados y algunos sustentados con su debida Jurisprudencia.

En este sentido, la investigación es documental o bibliográfica, “donde permite el conocimiento previo o bien el soporte documental o bibliográfico vinculante del tema objeto de estudio, conociéndose los antecedentes y quienes han escrito sobre el tema”. Bavaresco, (1997, p. 65)

Por otra parte, Méndez (1998. p.138); indica que el estudio descriptivo “identifica características del universo de la investigación, señala formas de conductas y aptitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos, descubre y comprueba la asociación entre variable de investigación”.

De acuerdo con los objetivos planteados el investigador señala el tipo de descripción que se propone realizar. Por ello el estudio descriptivo tiene como propósito la delimitación de los hechos que conforman el problema aquella que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. Este autor plantea que en este tipo de investigación, el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes, o sobre como una persona, grupo o cosa, se conduce o funciona en el presente; trabaja sobre realidades de hecho y se centra en presentar una interpretación correcta.

Asimismo, de acuerdo con los objetivos establecidos en esta investigación se llegó a la conclusión de que es de tipo documental-descriptiva; debido a que se recurrió para la búsqueda de información relevante para la misma, a la consulta de textos jurídicos, documentos y enciclopedias, y además se busca describir y analizar los objetivos planteados

De igual modo, se considera cualitativa, “la investigación ya que se fundamenta en la revisión bibliográfica y se basa en contenido de orden teórico en los cuales se deben reflejar las posiciones coincidentes y contradictoras de los enfoques o tendencias analizadas, así como la posición independiente del investigador”. Chávez, (1998, p. 137)

2. POBLACIÓN

Según Finol y Nava (1996, p. 76), la población “Es el conjunto de elementos de cualquier naturaleza que presentan unas características en común”.

La población utilizada para el desarrollo de esta investigación son los Textos Jurídicos-Legales, la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, el Código Orgánico Tributario (2001); Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2006), Ordenanza que crea y regula el Impuestos sobre las Actividades Económicas de Industria, Comercio Servicios o de índole Similar del Municipio San Francisco Estado Zulia (2003, 2004), Diccionarios Jurídicos y Fuentes Electrónicas.

La población escogida para el estudio en la parte descriptiva estará constituida por las siguientes personas, Abogados y Contadores Analizar la estimación de los gastos contenido en la ordenanza de presupuesto y gasto de los Municipios.

Población ha sido conceptualizada por Chávez (1994), como el universo de la investigación sobre el cual se pretenden generalizar los resultados y está constituida por características o estratos que le permiten distinguir los sujetos unos de otros.

Por éste motivo, no se seleccionó una muestra sino que se tomó el universo completo o censo y esta determinado por sus características definitivas.

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación es el plan o estrategia de la investigación esta referida a los pasos, etapas y estrategias aplicadas para alcanzar la presente investigación.

De acuerdo, a lo anteriormente expuesto y tomando en cuenta que la presente investigación es de tipo documental, el diseño de investigación más adecuado a este estudio es el diseño de tipo bibliográfico.

De igual forma el diseño de investigación utilizado se clasifica como “no experimental”, ya que la categoría El Impuesto Sobre Actividades Comerciales como Ingreso para el Financiamiento de los Servicios que presta el Municipio así como sus sub-categoría y unidades de análisis e

indicadores, fueron analizados en su estado natural, sin la intervención del investigador.

En opinión de Tamayo y Tamayo (2000, p 70), el diseño de la investigación consiste en el “Planteamiento de una serie de actividades sucesivas y organizadas, que deben adaptarse a las particularidades de cada investigación y que indican los pasos y pruebas a efectuar y las técnicas a utilizar para recolectar y analizar los datos”.

4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Es un aspecto importante del marco Metodológico, pues ella es la que está relacionada con la definición de los métodos empleados para incorporar, la información recolectada a lo largo de todo el proceso, en función del problema y de las interrogantes planteadas.

El tipo de técnica utilizada para recabar la información necesaria para el desarrollo de la presente investigación fue la observación documental, que según Balestrini (1998, p.35), mediante un análisis de fuentes documentales, ésta iniciará la búsqueda y observación de los hechos presentes en los materiales escritos consultados que son de interés para la solución del problema planteado.

En la presente investigación se utilizó la guía de observación para demostrar, los datos extraídos de cada uno de los elementos que integran la guía de observación, estos son: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Código Orgánico Tributario (2001); Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2006), ordenanza que crea y regula el Impuestos sobre

las Actividades Económicas de Industria, Comercio Servicios o de índole Similar del Municipio San Francisco Estado Zulia (2006, 2007).

5. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La información recolectada será tratada de dos formas:

De forma cualitativa, en este caso, toda la información obtenida de las fuentes documentales será analizada y se elaboraran en forma escrita los resultados y conclusiones obtenidos de la misma.

Según Balestrini (1998, p 152), las técnicas de análisis de la información son aquellas técnicas relacionadas con el análisis documental de las fuentes bibliográficas, pero que al mismo tiempo facilitarán la redacción del trabajo escrito, como lo son, las técnicas de: análisis de contenido, observación documental, presentación resumida de un texto, resumen analítico, análisis crítico.

En segundo término, las técnicas operacionales para el manejo de las fuentes documentales, a saber: el subrayado, el fichaje de citas y notas de referencias bibliograficas y de ampliación de texto, construcción y presentación de índices, presentación de cuadros gráficos e ilustraciones, presentación del trabajo escrito.

Primeramente, se debe determinar que tipo de análisis se va emplear en la investigación, si se ésta en presencia de análisis cuantitativo o un análisis cualitativo.

En este, el tipo de análisis es cualitativo, el cual define Sabino (2002, p. 135) “es aquel por medio del cual procesamos con la información de tipo verbal que, de un modo general, se ha recogido mediante fichas u otro tipo”.

Una vez clasificadas estas, se toma cada uno de los grupos que se ha así formado para proceder a analizarlos. El análisis se efectúa cotejando los datos que se refieren a un mismo aspecto y tratando la fiabilidad de cada información.

Es por ello, que una vez recopilada la información a través de las técnicas antes señaladas, se empleo el método manual, ya que se va llevar un sistema de fichaje de forma manual, es por ello que la clasificación de los datos se procederá a su análisis, el cual puede hacerse manualmente, ya que como destaca Nava (2002) en el campo de la investigación teórico-documental es muy difícil contar con esta ayuda de análisis de datos por medio de computación cuando se trata de la interpretación producida por el científico del Derecho, de acuerdo a su óptica jurídica.

Por otra parte, esta clasificación de los datos se realizó a través de fichas, tomando en cuenta también la opinión de la autora antes señalada, que señala que si se trata de una investigación jurídica teórico-documental, el investigador agrupará las fichas de materia o referencias documentales tomando en cuenta los subtítulos de su esquema, los cuales se anotaran en dichas fichas o en levantamiento que haya realizado en la computadora. Lo ideal es que cada punto que haya sido investigado en más de dos fuentes (por lo menos), hasta agotar el esquema.

En la presente investigación documental, como anteriormente se destacó, se empleó la técnica del fichaje como técnica de recolección de los datos, es por esta razón, que la clasificación de la información deberá ser a través de las fichas y sus subtítulos y además, se guiará tomando en cuenta, lo establecido en la matriz de análisis elaborado en el capítulo III titulado del Marco teórico anteriormente desarrollado en esta investigación.

Una vez recopilada, revisada, clasificada la información, se procedió al análisis e interpretación de esos datos recopilados.

Según Alfonso (1999) analizar, desde un punto de vista general, significa descomponer un todo en sus partes constitutivas con el objeto de conocer con exactitud su naturaleza.

El autor antes señalada comenta que cuando el investigador descompone la información en los documentos, examinándola escrupulosamente y jerarquizando sus ideas principales y secundarias para determinar con exactitud lo que ha querido decir, el autor está efectuando un análisis, es decir, esta descomponiendo un escrito en sus diferentes elementos o partes.

En conclusión, el análisis constituye una operación lógica fundamental que consiste en la identificación, examen y explicación de cada uno de los elementos integrantes de una determinada estructura.

Concretamente, siendo esta investigación de tipo documental anteriormente señalado se utilizó la técnica de análisis de los contenidos, el cual hace énfasis en el contenido de los documentos.

En opinión de Finol y Nava (1996, p. 71) el análisis documental, constituye una técnica científica auxiliar de la investigación, de singular importancia, ya que permite, mediante una operación intelectual objetiva, la identificación, la descripción objetiva y sistemática de los elementos del contenido, significado y forma del documento y su comparación con otros documentos de similar significado y valor. De igual forma, permite hacer predicciones en torno a los efectos que probablemente tiene o tendrá el documento, todo lo cual concluye en un segundo documento.

El análisis documental está integrado por dos aspectos: el análisis de contenido y análisis de forma, que a su vez está subdividido en análisis interno y externo. El primero de ellos se refiere al estudio del contenido de un documento, mientras que el segundo, tiene que ver con las formas de documento, es decir, el origen y contexto al cual pertenece ese documento.

A criterio de Finol y Nava (1996) el análisis de los contenidos puede hacerse en cualquier clase de documento y su finalidad es determinar y establecer de ciertas categorías y unidades, las cuales van a ser objeto de análisis, ya sea en una palabra, frase o párrafo.

Siendo esta una investigación teórica-documental, en la cual se va por la rama de la dogmática jurídica, el objetivo del mismo es la exposición coherente y sistemática del orden jurídico vigente en un momento y lugar determinado. Para ello, se va utilizar en la presente investigación, las técnicas de interpretación jurídica, en la que se destaca la Hermenéutica Jurídica, la cual en opinión de Caballenas (1979, p.146) es “el arte, ciencia de interpretar los textos legales”

6. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Para la realización de una investigación, debe plantearse un procedimiento que permita especificar la forma en que han de alcanzarse los objetivos del estudio. El procedimiento no es más que indicar los pasos que ha de realizar el investigador para la consecución del trabajo de investigación.

El procedimiento realizado para la presente investigación titulada: Analizar el Impuesto Sobre Actividades Económicas de industria, Comercio Servicios o de índole Similar como ingreso tributario para el financiamiento de los servicios públicos que presta el Municipio a la comunidad., se llevó a cabo en el orden a seguir:

Selección del tema con el tutor asignado por el Comité de Trabajos de Grado de la Maestría en Derecho Tributario.

Solicitud de asesoría por parte del tutor.

Determinación del objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

Entrega del anteproyecto del Trabajo de Grado al profesor de seminario de la Maestría en Derecho Tributario del Decanato de Investigación y Postgrado de la Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín y aprobación por parte del comité.

Recopilación de la información bibliográfica pertinente al tema de estudio, mediante la búsqueda de textos legales, doctrinales y

jurisprudenciales, del mismo modo, consulta en universidades públicas y privadas, colegios profesionales, bibliotecas, Internet, entre otros.

Revisión y continua evaluación por parte del profesor de seminario y el tutor.

Aplicación de métodos y técnicas de recolección de información.

Presentación y evaluación de la versión preliminar Trabajo de Grado, por parte del tutor metodológico y el comité de trabajo de grado de la Maestría en Derecho Tributario.

Elaboración, presentación y defensa del informe final.